



Ciudad de México, a 9 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000197/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SAF/DGAyF/0857/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, signado por el C. José María Castañeda Lozano, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual informa que el Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad mediante el similar MDSPOPA/CSP/4583/2019, fue atendido en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 6022/4608
C.c.c.e.p. C. José María Castañeda Lozano, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

SAF/DGAyF/0857/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

Al transmitirle un cordial saludo, y en atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/308/2019, mediante el cual solicita la información que se considere necesaria para atender el Punto de Acuerdo referido en el oficio MDSPOPA/CSP/4583/2019, de fecha 16 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Respecto lo anterior, me permito informar a usted, que se atendió dicha solicitud en coordinación con el Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el Licenciado Fadlala Akabani Hneide, enviando la información correspondiente de manera electrónica e impresa, así como los formatos debidamente requisitados.

De la misma forma, me permito anexar oficio para cotejo y mayor referencia.

Sin otro particular, quedo atento a su respuesta.

ATENTAMENTE



JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO
DIRECTOR GENERAL
DSG/DAL/JMLR

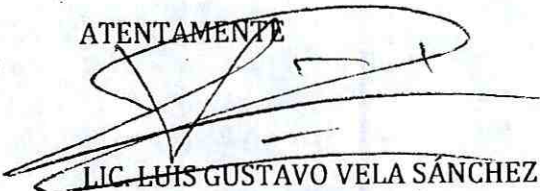
C.c.c.e.p - Mtra. Luz Elena González Escobar-Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ATENTAMENTE


LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios:
6022/4608
C.c.c.p.- Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda. - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.



Calle Fernando de Alva Ixtlilochitl 185, piso 3. colonia Tránsito,
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.
Tel. 57 40 11 84

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2020

SAF/DGAyFF/27/2020

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por Inscripción de la titular de esta Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González Fróbar y en atención al oficio SEDECO-DSE/1006/2019, mediante el cual hace referencia al similar SEDECO/DGDSE/162/2019, solicitando la información básica de los inmuebles que ocupa la Secretaría de Administración y Finanzas que cuenten con el potencial para albergar sistemas de generación de energía fotovoltaica conforme al programa prioritario de sustentabilidad energética CIUDAD SOLAR, el cual es uno de los 7 componentes del Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México.

Respecto a lo anterior, me permito enviar dicha información de manera electrónica e impresa, anexando formatos debidamente llenados, así como la documentación solicitada.

Así mismo comentarle, que, dentro del listado de inmuebles que se envió, algunos de estos se encuentran arrendados dentro de plazas comerciales, por lo tanto, se encuentran imposibilitados para el proyecto antes mencionado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

KIMENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL
DSG DAF/IMLP

